

# Máster en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

Análisis de los indicadores establecidos en el SGIC (al menos, los indicadores incluidos en el Real Decreto 1393/2007 y los establecidos en el seguimiento) y si es necesario acciones de mejora desarrolladas a partir del análisis de los resultados.

En la tabla que presentamos a continuación, se incluyen los indicadores que han sido procesados y analizados por el Máster en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos.

Se señalan de color verde los indicadores que han sido seleccionados por la AVAP para el Seguimiento de las titulaciones.

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA						
Procesos de Evaluación de la Organización de la Enseñanza	INDICADOR	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN			
			2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
	Tasa de oferta y demanda (tasa de estudiantes preinscritos en primera y segunda opción sobre las plazas ofertadas)	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar los estudios, mediante preinscripción en primera y segunda opción, en el título y las plazas se ofertan para esa titulación.	--	176,00 %	268,00 %	256,00 %
	Tasa de Matriculación (Tasa de estudiantes matriculados sobre plazas ofertadas)	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de estudiantes que se matriculan en una titulación en relación con las plazas que oferta la Universidad para ese título.	--	72,00 %	96,00 %	104,00 %
		PREINSCRITOS (1ª y 2ª opción)	PREINSCRITOS TOTALES	PLAZAS OFERTADAS	MATRICULADOS (1)	
		2015-16	--	--	--	--
	2016-17	44	52	25	18	
	2017-18	67	88	25	24	
	2018-19	64	75	25	26	
<p>(1) La tasa de matriculación está calculada según el SIU (se considera cohorte de nuevo ingreso en un curso a TODOS los alumnos que iniciaron el estudio ese curso, incluidos alumnos EX, PI, AD)</p> <p>COMENTARIO:</p> <p>Al analizar los datos de demanda, el máster goza de una muy buena aceptación siendo la tasa de oferta y demanda de 176% en el primer año de su implantación (curso 2016-2017), de 268% en el segundo año (curso 2017-2018) y de 256 % en el tercer año de implantación (curso 2018-2019), lo que revela que existe una demanda desde su puesta en funcionamiento, para estos estudios, superior al doble de cada una de las plazas ofertadas.</p> <p>Esta gran demanda, entendemos, radica en la pluralidad de opciones de acceso a este máster (perfil), contempladas en sus criterios de admisión, pero también en una correspondencia adecuada entre el diseño de su plan de estudios respecto a las necesidades formativas y profesionales que demanda el mercado de trabajo y la diversa formación de procedencia de sus estudiantes. Se observa que la tasa de demanda ha sido para el curso 18-19 de un 256% (ligeramente inferior a la</p>						

## Máster en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

---

del curso 17-18 y superior a la del curso 16-17) lo que indica que con la matrícula se cubren menos de la mitad de las plazas demandadas.

Al analizar los datos de matrícula, el primer indicador que señalamos es el de matriculados sobre las plazas ofertadas, siendo un 104% en el curso 2018-19, (habiendo experimentado un incremento de un 8% respecto del curso 17-18, cuyo porcentaje era de 96%, y de un 32% respecto del curso 16-17, cuyo porcentaje era de 72 %).

Concluimos señalando que los datos que se han proporcionado más arriba evidencian que se trata de un máster muy demandado, en parte por el doble itinerario que se oferta (profesional e investigador), la posibilidad de reconocimiento de créditos con respecto de otros másteres (como el de la abogacía, de donde provienen un número importante de estudiantes que ven nuestro máster como un complemento específico a su formación), el nivel del profesorado tanto interno como externo, el hecho de que el período de clases se concentre entre los meses de enero a junio, etc. Por lo que los datos llevan a ser optimistas y a seguir trabajando para que el máster continúe suscitando, al menos, el mismo grado de interés entre los estudiantes que actualmente, lamentando que más del doble del alumnado que solicita inscribirse en nuestro máster no puedan acabar matriculándose (dado el reducido número de plazas, extremo que por otro lado propicia la calidad del máster). En definitiva, consideramos que el máster tiene un notable éxito de demanda y matrícula en correspondencia o como indicador de un alto interés tanto académico como social y profesional.

## Máster en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

RECURSOS HUMANOS				
INDICADOR	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN		
		2016-17	2017-18	2018-19
Total de profesorado	Número total de profesorado que han participado en la docencia del Título	<b>27</b>	<b>33</b>	<b>32</b>
Total PDI funcionario	Número total de profesorado funcionario que han participado en la docencia del Título.	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>18</b>
Tasa de PDI funcionario	Para el curso académico X, relación porcentual entre el PDI en plaza funcionaria en el título y el número total de PDI.	<b>62,96%</b>	<b>60,61%</b>	<b>56,25%</b>
Total Doctores	Número total de Doctores que han participado en la docencia del Título	<b>20</b>	<b>23</b>	<b>24</b>
Tasa de PDI doctor/a	Para el curso académico X, relación porcentual entre el PDI Doctorado en el título y el número total de PDI.	<b>74,07%</b>	<b>69,70%</b>	<b>75%</b>
Total PDI a tiempo completo	Número total de profesorado a tiempo completo que han participado en la docencia del Título.	<b>19</b>	<b>22</b>	<b>24</b>
Tasa de PDI a tiempo completo	Para el curso académico X, relación porcentual entre el PDI a tiempo completo en el título y el número total de PDI.	<b>70,37%</b>	<b>66,67%</b>	<b>75%</b>
	Número de profesores acreditados por ANECA o alguna Agencias de Evaluación de las CC.AA, que no correspondan a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas.	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>14</b>
	Número total de TRIENIOS del conjunto del profesorado	<b>163</b>	<b>202</b>	<b>190</b>
	Número total de QUINQUENIOS del conjunto del profesorado	<b>86</b>	<b>104</b>	<b>96</b>
	Número total de SEXENIOS del conjunto del profesorado	<b>47</b>	<b>59</b>	<b>55</b>

Procesos del Personal Docente Investigador

## Máster en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

			2016-17	2017-18	2018-19
		Número de PDI por cuerpo docente	Número de profesores que imparten docencia en el título teniendo en cuenta el cuerpo docente.	CU	4
		TU	13	10	9
		CEU			
		TEU DOC			
		TEU			
		PCD	3	3	3
		PAD			3
		PA			
		PC			
		Asociado	6	9	7
		PAA			
		PV			
		Otros	1	1	1
			2016-17	2017-18	2018-19
		Créditos Impartidos por cuerpos docentes	Número de créditos impartidos en la titulación teniendo en cuenta el cuerpo docente.	CU	3,55
		TU	26,70	21,70	25,50
		CEU			
		TEU DOC			
		TEU			
		PCD	11,85	4,70	6,25
		PAD			3,20
		PA			
		PC			
		Asociado	4,70	6,77	6,85
		PAA			
		PV			
		Otros	0,50	1,30	0,50

### SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES

- CU- Catedrático de Universidad
- TU- Titular de Universidad
- CEU- Catedrático de Escuela Universitaria
- TEU DOC- Titular de Escuela Universitaria Doctor
- TEU- Titular de Escuela Universitaria no Doctor
- PCD- Profesor Contratado Doctor
- PAD- Profesor Ayudante Doctor
- PA- Profesor Ayudante no doctor
- PC- Profesor Colaborador
- PAA- Profesor Asociado Asistencial
- PV- Profesor Visitante

### COMENTARIO:

**- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico).**

**La estructura académica** se adecua las necesidades del programa formativo del Máster en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado del curso 2018-19 distinguiendo por categoría docente y número de créditos que imparten.

- El número de Catedráticos que impartió docencia en el curso 2018-19 fue de 9

## Máster en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

profesores sobre un total de 32, los cuales impartieron 14,40 créditos (dato que ha mejorado sustancialmente respecto del curso 16-17, pero que es ligeramente inferior al del curso 2017-18).

- El número de profesores titulares es de 9 (de un total de 32), que imparten 25,50 créditos en el curso 2018-19 (el dato se ha mantenido en los últimos cursos por encima de los 20 créditos, ya que el profesorado titular que imparte docencia en el máster es estable).
- El número de profesores contratados es de 3 (sobre 32), los cuales imparten 6,25 créditos en el curso 2018-19. El número de créditos se ha incrementado respecto del curso pasado, pero es inferior al del curso 16-17.

El número de profesores ayudantes doctores es de 3, siendo 3,20 los créditos impartidos. Este es el primer curso en el que el máster incorpora a ayudantes doctores.

- El número de profesorado asociado con docencia en la Titulación es de 7 (en el curso 2017-18 fue de un 9). En una primera lectura esta tasa puede parecer una cifra elevada; sin embargo, dicho número se reduce si tenemos en cuenta la distribución total de créditos por cuerpos docentes, ya que únicamente imparten 6,85 créditos, mientras que el resto de creditaje corresponde a categoría de profesorado estable y a tiempo completo. Hemos de señalar que la presencia del colectivo de profesores/as asociados/as en el máster es una de las claves para alcanzar elevados niveles en la calidad docente. Así pues, si tenemos en cuenta los perfiles profesionales del máster se hace evidente la necesidad de contar con profesionales de reconocido prestigio. Estos profesionales añaden un importante valor al proceso de enseñanza-aprendizaje al compartir su experiencia con los estudiantes y trabajar con éstos las principales competencias requeridas en los citados perfiles profesionales. No obstante, consideramos que sería conveniente reducir la tasa de profesorado asociado e incrementar correlativamente la de personal funcionario doctor.

La tasa de profesorado funcionario implicado en la titulación ha sido del 56,25% frente al 60,61% experimentado en el curso anterior. El descenso se explica porque un Catedrático declinó impartir docencia este curso ante una próxima jubilación, y otro de los Catedráticos al ocupar un cargo en la Administración Pública ha pasado a ocupar una plaza de asociado.

La tasa de profesorado a tiempo completo es del 75% frente al 66,67% del curso 17-18, lo que contribuye a incrementar la estabilidad y continuidad del profesorado en la titulación.

La tasa de profesor doctor con docencia en la titulación es del 75% frente al 69,70% del curso anterior.

Es importante destacar que hay asociados que son doctores, pero no podemos conocer el número exacto, ya que para acceder a este cuerpo docente no es necesario el doctorado, por ello en las bases de datos de la universidad no se computa la posesión de dicha titulación en todos los asociados, ya que muchos de ellos consiguen el título de doctor/a y no lo notifican a las bases de datos de profesorado.

De los datos podemos garantizar que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada, para el desarrollo de las funciones docentes y atender a los estudiantes adecuadamente.

Por otro lado, consideramos que la relación de estudiante/profesor es adecuada para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que en el curso 2018-19 había 24 estudiantes matriculados e impartieron docencia 32 profesores de la Universitat de València.

**2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.**

El personal académico de la UV y en concreto en el Máster de Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora

## Máster en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

---

requerida para impartir docencia en la titulación adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

En el caso de este Máster, la docencia es impartida fundamentalmente por profesorado del Departamento de Derecho Penal, y en menor medida por profesorado del Departamento de Derecho Procesal, de Historia y Derecho Romano Privado (estos últimos departamentos tienen asignada la parte de metodología). Intervienen también profesores externos de Universidades como la de A Coruña y la Universitat de les Illes Balears.

El profesorado que imparte docencia en este máster se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo.

En conjunto, el profesorado del máster está avalado tanto por su experiencia docente, como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatales y autonómicas.

Por ello, los criterios para asignar la docencia en el nuevo Máster se basan en la trayectoria docente (quinquenios), sobre todo en programas de postgrado, investigadora (sexenios, acreditaciones y participación en proyectos de investigación competitivos), y en la capacidad formativa de los profesores y profesoras participantes, cifrada en el número de tesis dirigidas en los últimos cursos. Con ello, se ajusta el perfil docente a la orientación investigadora del Máster.

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

### **EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL**

	<b>TRIENIOS</b>	<b>QUINQUENIOS</b>	<b>SEXENIOS</b>
<b>Número</b>	<b>190</b>	<b>96</b>	<b>55</b>

Es importante destacar que los datos corresponden al profesorado funcionario (Catedrático de Universidad y Titular de Universidad), los cuales son el 56,25% de la plantilla (18 profesores).

Si realizamos un análisis de la evolución de los datos de la experiencia docente e investigadora del profesorado, podemos concluir este apartado diciendo que, respecto del curso 2016-17 los datos han mejorado. Por el contrario, con respecto del curso 2017-18 los datos han experimentado un ligero descenso, que se debe a un descenso de la plantilla PDI funcionario. No obstante, cabe manifestar que se trata de un descenso muy poco significativo.

## Máster en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
Procedimientos de Evaluación del Desarrollo de la Enseñanza	INDICADOR	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN		
			2016-17	2017-18	2018-19
	Tasa de rendimiento	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos superados en la titulación y el número total de créditos matriculados en el título.	<b>93,13%</b>	<b>89,26%</b>	<b>86,87%</b>
Tasa de éxito	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos superados en la titulación y el número de créditos presentados a evaluación.	<b>99,33%</b>	<b>96,73%</b>	<b>100%</b>	
Tasa de presentados y presentadas (Tasa de evaluación)	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número créditos presentados a evaluación y el número total de créditos matriculados en el título.	<b>93,76%</b>	<b>92,28%</b>	<b>86,87%</b>	
Tasa de abandono de los y las estudiantes de primer año (SIU)	Para el curso académico X, relación porcentual entre los y las estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título, en el curso académico X, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en dicho título en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título en el curso académico X.	<b>13,33%</b>	<b>4,35%</b>	<b>NP</b>	
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de los egresados Universitarios) ACREDITACIÓN (SIU)	Para el curso académico x, relación porcentual entre el número total de créditos que ha superado un estudiante a lo largo de la titulación en la que ha sido egresado y el número total de créditos en los que se ha matriculado.	<b>100%</b>	<b>98,36%</b>	<b>93,16%</b>	

## Máster en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
Proc	INDICADOR	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN		
			2016-17	2017-18	2018-19
	Tasa de graduación (SIU)	Para el curso académico X, relación porcentual entre los y las estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de los y las estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte.	<b>70%</b>	<b>85,71%</b>	<b>NP</b>

### COMENTARIO:

#### - Tasas de rendimiento de la titulación

En el plan de estudios (VERIFICA) se establece una estimación del 90% para la tasa de graduación, un 5 % de tasa de abandono y un 85 % de tasa de eficiencia.

Si analizamos los datos obtenidos durante la implantación del título (posteriormente se estudiarán individualmente), es importante destacar que se han conseguido los valores estimados.

#### a) Tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de presentados/as

En el curso 18-19, el 86,87% de los créditos matriculados han sido créditos presentados a evaluación (tasa de presentados). De los créditos presentados a evaluación, el 100 % son créditos superados (tasa de éxito), lo que refleja que el máster obtuvo, para el citado curso académico, una tasa de rendimiento del 86,87 %. Asimismo, la tasa de éxito mejora la obtenida en el curso anterior que alcanzó un valor de 96,73 %.

Esto indica un buen ajuste en el Máster entre las competencias y las metodologías docentes y formas de evaluación establecidas.

Después del análisis general de las tasas, es importante desarrollar un estudio teniendo en cuenta los módulos- asignaturas del plan de estudios.

Todos los módulos tienen una tasa de éxito del 100%, no existiendo en ninguna de las asignaturas estudiantes suspendidos.

Si seguimos analizando los datos, el porcentaje de matriculados en primera matrícula es del 100%, excepto en el trabajo fin de máster que es del 75,76%.

Por último, el porcentaje de aprobados de primera matrícula sobre el total de matriculados (tasa de rendimiento) es del 100% en todos los módulos excepto en la asignatura delitos instrumentales (94,12) y el trabajo fin de máster que es del

# Máster en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

---

48,48%, no existiendo suspensos en ninguna materia. El porcentaje del Trabajo Fin de Estudios se debe a que los estudiantes se matriculan al trabajo fin de máster (33 estudiantes) y no se presentan (17 de ellos no se presentan) en la primera convocatoria.

Para finalizar el estudio, es importante destacar que no existen problemas en ninguna de las materias del plan de estudios.

## **b) Tasa de abandono de primer curso**

Antes del análisis de esta tasa es importante señalar que los datos son los del curso académico anterior, ya que como indica la definición tendría que transcurrir una anualidad más, para poder tener los datos de este curso:

“Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X”.

De acuerdo con los datos facilitados por el Servicio de Informática de la Universitat de Valencia, obtenemos que en el curso 17-18 la tasa de abandono es del 4,35%, lo cual se considera muy favorable, ya que muestra que el nivel de abandono del máster es muy reducido.

La tasa ha mejorado respecto del curso anterior (primera edición del máster) que era de 13,33. La tasa prevista en el VERIFICA era de 5 %.

## **c) Tasa de eficiencia de los graduados (ACREDITACIÓN)**

Respecto a la tasa de eficiencia de las y los graduados, cabe señalar que posee un valor del 93,16%. Estando por encima del porcentaje previsto en el VERIFICA que era del 85%.

## **d) Tasa de graduación**

Respecto de la tasa de graduación, el porcentaje es 85,71, siendo superior a la del curso 16-17 (70%). No obstante, la tasa prevista en la memoria de verificación es del 90 %. Por ello desde la CCA y la Dirección del Máster se adoptarán las medidas necesarias para tratar de incrementar ese porcentaje.